

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO	Curso: 2019/20
Módulo: Técnica Contable Ciclo: 1º Grado Medio - Gestión Administrativa		

ÍNDICE:

1. Identificación del módulo
2. Objetivos del módulo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Unidades Didácticas: organización, secuenciación y temporalización.
5. Mínimos exigibles.
6. Evaluación inicial
7. Metodología didáctica de carácter general
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
11. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
12. Plan de contingencia
13. Publicación de la programación y actividades extraescolares

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Profesor del módulo	Equipo docente	Jefe de Departamento de Administración
Fecha:	Fecha:	Fecha:

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

- Real Decreto del Título: **1631/2009 de 30 de octubre**
- Orden del Currículo: Orden de 26 de julio de 2010
- Código del módulo: 0441
- Denominación: Técnica Contable
- Horas totales: 160
- Horas semanales: 5
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: 24

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo al área contable de la empresa, que incluye aspectos como:

- Especificación de los elementos patrimoniales.
- Caracterización de la metodología contable.
- Codificación de los elementos patrimoniales en cuentas según el P.G.C.
- Registro de hechos económicos básicos.
- Utilización de aplicación informática específica. Actualización del plan contable en la aplicación informática.
- Copias de seguridad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar **los siguientes objetivos generales** del ciclo:

- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos
- f) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
- g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada a su registro.
- h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación
- q) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa

Así como las **competencias profesionales**:

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa
- c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
- d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad

r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos

3.-. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje nº1.- Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial
- b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.
- c) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos
- d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial
- e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, pasivo exigible y el patrimonio neto
- f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial
- g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales

Resultado de aprendizaje nº2.- Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española
- b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa
- c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble
- d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales
- e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas
- f) Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos
- g) Se ha definido el concepto de resultado contable
- h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura

- i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria

Resultado de aprendizaje nº3.- Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura. Elabora informes de análisis sobre la situación económica - financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC
- b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable
- c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME
- d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan
- e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son
- f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable
- g) Se han codificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME
- h) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales

Resultado de aprendizaje nº4.- Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas
- b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas
- c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME
- d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME
- e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables
- f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico
- g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información

Resultado de aprendizaje nº5.- Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos
- b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos
- c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos
- d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente
- e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos
- f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación
- g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.
- h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos
- i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia del lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad en tiempo y con los métodos adecuados

4.-. UNIDADES DIDÁCTICAS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Eval.	U.D.	Título	Horas previstas
1ª Ev.		Presentación módulo y evaluación inicial	2
	01	El patrimonio empresarial	13
	02	Metodología contable	12
	03	Libros contables	5
	04	El impuesto sobre el valor añadido (IVA)	6
	05	El ciclo contable	8
		Pruebas escritas y corrección	6
2ª Ev.	06	El Plan General de Contabilidad	6
	07	El proceso contable de la compra de mercaderías	12
	08	El proceso contable de la venta de mercaderías	12
	09	Gastos e Ingresos	10
	10	El proceso de los derechos de cobro	9
		Pruebas escritas y corrección	6
3ª Ev.	11	El inmovilizado: compras, ventas y amortización	10
	12	Financiación propia y ajena	8
	13	Las cuentas anuales y el impuesto de sociedades	5
	14	Aplicación informática	20
		Pruebas escritas y corrección	6
		Prueba final	4
Horas totales del módulo			160

La distribución y desarrollo de las unidades se realizará de la siguiente manera:

UD 1: El patrimonio empresarial. El inventario RA1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. c) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, pasivo exigible y el patrimonio neto f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales	• La actividad económica y empresarial • La necesidad de contabilidad • El Patrimonio • Masas patrimoniales: Activo y Pasivo • Ejemplos de cuentas más utilizadas • El Balance de situación en la empresa • Equilibrios patrimoniales • El inventario
Actividades de enseñanza-aprendizaje • Enumerar distintos elementos patrimoniales clasificándolos en bienes, derechos y obligaciones y calcular el valor del patrimonio. • Ordenar elementos patrimoniales según la clasificación de activo y pasivo. • Calcular el neto patrimonial. • Realizar inventarios ordenados y clasificados. • Realizar Balances de situación.	

UD 2: Metodología Contable RA1. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	
Criterios de evaluación	Contenidos
• Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española • Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa • Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble • Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales • Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas • Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos • Se ha definido el concepto de resultado contable • Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura • Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria	• Metodología contable • La cuenta: Definición, estructura y elementos • Clasificación de las cuentas y su tratamiento • Aplicación del convenio de cargo y abono de las cuentas • Principios del sistema de partida doble
Actividades de enseñanza-aprendizaje • Identificar los documentos objeto de contabilización. • Registrar anotaciones en diferentes cuentas utilizando el convenio de cargo y abono. • Anotar en las cuentas correspondientes hechos contables utilizando el razonamiento contable básico.	

UD 3: Los libros contables RA1. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	
Criterios de evaluación	Contenidos
- Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española - Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa - Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble - Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales - Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas - Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos - Se ha definido el concepto de resultado contable - Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura - Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria	- Las cuentas de gestión - Libros contables: obligatorios y voluntarios - El libro diario - El libro mayor - El libro de inventarios y cuentas anuales - Balance de comprobación de sumas y saldos
Actividades de enseñanza-aprendizaje - Diferenciación entre pago, gasto, inversión, cobro y pago. - Diferenciar gastos e ingresos - Contabilizar en el libro Diario las operaciones de la empresa. - Transcribir al libro Mayor las operaciones del libro Diario. - Elaboración de balances de comprobación de sumas y saldos para conocer su utilidad.	

UD 4: El I.V.A. RA1. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	
Criterios de evaluación	Contenidos
- Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española - Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa - Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble - Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales - Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas - Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos - Se ha definido el concepto de resultado contable - Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura - Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria	- El impuesto sobre el valor añadido - Contabilización del IVA
Actividades de enseñanza-aprendizaje Registrar las operaciones contables añadiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, diferenciando entre IVA Soportado e IVA Repercutido y realizando el registro contable de las liquidaciones periódicas	

UD 5: El ciclo contable	
RA1. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	
Criterios de evaluación	Contenidos
- Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española - Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa - Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble - Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales - Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas - Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos - Se ha definido el concepto de resultado contable - Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura - Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.	- Definición del ciclo contable - Operaciones de regularización y cálculo del resultado contable
Actividades de enseñanza-aprendizaje Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable	

UD 6: El Plan General de Contabilidad	
RA 3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.	
Criterios de evaluación	Contenidos
d) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC e) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable f) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME g) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan h) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son i) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable j) Se han codificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME k) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales l) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC m) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable n) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME o) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan p) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son q) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable r) Se han codificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME s) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales	- Marco conceptual de la contabilidad - Normas de registro y valoración - Cuentas anuales - Cuadro de cuentas - Definiciones y relaciones contables
Actividades de enseñanza-aprendizaje Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable	

UD 7: El Proceso contable de la compra de mercaderías RA.4 Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	• Cuentas del PGC relacionadas con la compra de mercaderías • Normas de valoración de las compras • Registro contable de las operaciones: ◦ Compra de mercaderías al contado ◦ Compra de mercaderías a crédito ◦ Devolución de mercaderías compradas ◦ Descuentos incluidos en factura ◦ Descuentos no incluidos en factura ◦ Aspecto contable de los envases en las compras • Las existencias en el PGC: normas de valoración y métodos de valoración. • Contabilización de las existencias
Actividades de enseñanza-aprendizaje Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable.	

UD 8: El Proceso contable de la venta de mercaderías RA.4 Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	• Cuentas del PGC relacionadas con la venta de mercaderías • Normas de valoración de las ventas • Registro contable de las operaciones: ◦ Venta de mercaderías al contado ◦ Venta de mercaderías a crédito ◦ Devolución de ventas ◦ Descuentos sobre ventas incluidos en factura ◦ Descuentos sobre ventas no incluidos en factura ◦ Aspecto contable de los envases en las ventas
Actividades de enseñanza-aprendizaje Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable.	

UD 9: Gastos e Ingresos. RA.4 Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	• Registro contable subgrupo 62. • Registro contable de los gastos de personal subgrupo 64 • Otras cuentas de gastos. • Tratamiento contable de los ingresos en el PGC. Subgrupo 75 • Otras cuentas de ingresos
Actividades de enseñanza-aprendizaje • Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable.	

UD 10: El Proceso de los derechos de cobro RA.4 Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a. Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas b. Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas c. Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME d. Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME e. Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables f. Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico g. Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	• Contabilización de la gestión de cobro • Contabilización del descuento de efectos • Clientes de dudoso cobro • Efectos impagados
Actividades de enseñanza-aprendizaje • Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable.	

UD 11: El inmovilizado: compras, ventas y amortización RA.4 Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	• El inmovilizado: concepto, tipos y normas de valoración • Cuentas del PGC de inmovilizado • Registro contable de las operaciones de inmovilizado • La amortización de inmovilizado • La provisiones de inmovilizado • Las operaciones de compra de inmovilizado • La operaciones de venta de inmovilizado
Actividades de enseñanza-aprendizaje Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable.	

UD 12: Financiación propia y ajena RA. 4 Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	• Introducción • La financiación propia • La financiación ajena: Los préstamos
Actividades de enseñanza-aprendizaje Resolución de supuestos contables completos realizando las operaciones diarias y la regularización contable.	

UD 13 Las cuentas anuales y el impuesto de sociedades

RA.2 Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.

Criterios de evaluación	Contenidos
i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria	• Las cuentas anuales: La imagen fiel • Requisitos y limitaciones para la aplicación del PGC PYMES • Definición de las cuentas anuales • Formulación de las cuentas anuales • Estructura de las cuentas anuales • El impuesto de sociedades

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Batería ejercicios

UD 14: Contabilidad informatizada. Manejo de un programa informático. APLIFISA

RA. 5 Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.

Criterios de evaluación	Contenidos
a. Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos b. Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos c. Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos d. Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente e. Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos f. Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación g. Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software. h. Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos i. Se ha seguido el plan de acción para la custodia del lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad en tiempo y con los métodos adecuados	• Instrucciones de manejo del programa de gestión contable CONTASOL.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realización de supuestos contables sencillos (introducción de cuentas contables y contabilización de documentos)

5.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Para conseguir superar el módulo, el alumnado de este curso deberá ser capaz de resolver correctamente una serie de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos que contemplen lo siguiente:

- Identificar el signo contable de las cuentas (debe – haber).
- Reconocer y saber aplicar las principales cuentas del PGC
- Manejar correctamente el PGC como libro de consulta.
- Contabilizar correctamente en el libro diario las operaciones habituales (compras, ventas, suministros, etc.) de un ciclo económico.
- Realizar el proceso de regularización, a nivel básico, para la determinación del resultado.
- Utilizar a nivel básico la aplicación informática APLICONTA.

6.- EVALUACIÓN INICIAL

Se efectuará una evaluación inicial, en la primera semana del curso, al objeto de comprobar el nivel de conocimientos del alumnado en los aspectos básicos del módulo. No tendrá ningún valor para las calificaciones.

7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Los contenidos se centran en las necesidades de contabilidad que tienen las pequeñas y medianas empresas.

Se avanza gradualmente en la explicación de las diversas cuestiones, apoyándolas en casos prácticos e ilustraciones de todo tipo que van conectando con la realidad. Exposición de conceptos y significados. Resolución del caso propuesto e interpretación de los resultados.

El profesor debe actuar de guía y potenciar positivamente todos los aspectos encaminados a aumentar la autoestima del alumno y su motivación hacia la enseñanza; elementos básicos de la motivación en el aula son las actitudes del profesor: el entusiasmo y convicción que transmite cuando enseña, la confianza en que todos los alumnos puedan aprender, etc.

Se potenciará la auto actividad del alumno: el estudio individual, la búsqueda autónoma de motivación, la organización independiente de su trabajo, la utilización de las estrategias de aprendizaje que ha conocido, etc.

Se utilizará el hecho de que en los procesos de aprendizaje se dan siempre toda una serie de relaciones e interacciones que hacen del aprendizaje, no sólo una actividad individual, sino también colectiva. En el desarrollo de estas actividades el alumno aprende a convivir, a compartir, a contrastar pensamientos y acciones, a satisfacer su tendencia natural hacia la comunicación con los otros

Se debe poner al alcance del alumno todos los medios, herramientas y técnicas, para que él mismo vaya siendo el protagonista de su aprendizaje, descubra por sí mismo cuanto desea saber o se quiere que sepa sobre un tema, contraste y

compruebe lo que aprende, experimente y saque conclusiones, haga proposiciones; en fin, que encuentre significado a lo que hace.

Se procurará que los alumnos formulen preguntas e hipótesis sobre la tarea que van a realizar, que observen, obtengan datos, los ordenen, operen con ellos, los contrasten y saquen conclusiones. Este sistema de trabajo exigirá del alumno una intensa actividad reflexiva y comunicativa que afecta a todas sus capacidades mentales.

8.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas (hacia la mitad y al final del periodo) consistentes en la resolución de ejercicios prácticos o teórico-prácticos comprensivos de la materia explicada en el aula a lo largo del periodo correspondiente y los anteriores.

Además, se podrán efectuar breves controles de clase (test, supuestos prácticos, etc.) con la finalidad de ayudar al alumno en su proceso de aprendizaje.

Se incluirá como un apartado de las calificaciones la puntualidad en clase para inculcar al alumnado los valores de la responsabilidad en el cumplimiento de los horarios de trabajo.

Igualmente se valorará la participación activa y positiva en clase, y la entrega de las actividades propuestas, como otro apartado más de las calificaciones.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, resolución de casos prácticos.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se consideren necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Pruebas escritas sobre los bloques de contenidos especificados en la programación del módulo.

- Recuperaciones

El alumnado que se presente a evaluación extraordinaria de este módulo, recibirá información por escrito de las actividades a realizar preparatorias de la prueba escrita. Consistirá en supuestos similares a los que se solicitarán en el examen, así como la información complementaria necesaria para poder resolverlos individualmente, con las referencias a la bibliografía o documentación requerida.

Se entregará al alumno un calendario con la planificación de actividades a realizar el periodo comprendido entre la primera y la segunda convocatoria de junio.

- Alumnos con pérdida de evaluación continúa

Aquellos alumnos que durante el curso acumulen ausencias que equivalgan a más del 15% del total de las horas del módulo (**para este módulo son 24 horas**),

perderán el derecho a la continua, siendo potestad del profesor del módulo su aplicación.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua harán un único examen al final de curso, que comprenderá toda la materia impartida durante el curso. Se podrá tener en evaluación cuenta los trabajos realizados en clase en el cómputo de la nota final, obtenida según lo establecido en el punto 6 de esta programación.

- **Alumnos con conciliación laboral**

Aquellos alumnos a los que se les haya concedido la conciliación laboral por motivos suficientemente justificados documentalmente, no perderán el derecho a la evaluación continua del módulo por las faltas de asistencia a clase debidas al motivo laboral que se haya alegado. No obstante, deberán cumplir en plazo con la entrega de las actividades y trabajos que el profesor solicite y acudir a los exámenes que se realicen.

- **Alumnos con módulos pendientes**

El alumnado que se presente a evaluación extraordinaria de este módulo, recibirá información por escrito de las actividades a realizar preparatorias de la prueba escrita. Consistirá en supuestos similares a los que se solicitarán en el examen, así como la información complementaria necesaria para poder resolverlos individualmente, con las referencias a la bibliografía o documentación requerida.

El alumnado que promoció a segundo curso con este módulo pendiente, deberá realizar un examen de la totalidad de la materia.

- **Criterios de calificación**

La nota de la evaluación correspondiente al módulo de Técnica Contable, se obtendrá mediante la calificación y valoración siguiente:

- | | |
|--|-----|
| ▪ Participación, actitud y trabajo diario en el aula | 10% |
| ▪ Trabajos y controles escritos | 20% |
| ▪ Exámenes de evaluación | 70% |

Si en la evaluación no se han realizado trabajos o controles escritos, el porcentaje asignado al efecto se acumulará al porcentaje de los exámenes de evaluación.

La calificación del alumno en cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando esta ponderación debiendo el alumno obtener una calificación de 5 puntos para superar la evaluación.

La nota se redondeará a números enteros, sin decimales, el redondeo se realizará al entero superior en caso de que la parte no entera sea igual o superior a 0,70 y, al entero inferior si la parte no entera es inferior a 0,70.

El alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos (sin redondeos) en los exámenes de evaluación para poder superar el módulo en la evaluación correspondiente.

El módulo de Técnica Contable, debido a su carácter de continuidad en la adquisición de conocimientos, no precisa de recuperaciones ya que si un alumno, en el examen final, supera la prueba, se considera que ya ha adquirido los conocimientos mínimos para la superación del módulo.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la **media ponderada de las tres evaluaciones, al 20% la primera, 30% la segunda y 50% la tercera y última**. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos).

Para quienes la nota anterior sea inferior a 5 puntos se celebrará una prueba global, en junio, en la que el alumno deberá resolver correctamente los supuestos relacionados con los mínimos detallados en esta programación. Igualmente deberán realizar esta prueba aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber superado el número de faltas permitido del 15% (para este módulo son 24 horas)

Caso de no superar el módulo en la **1ª convocatoria de junio**, el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria en la **2ª convocatoria de junio**, que contemplará la totalidad de los contenidos. La nota del curso será, en este caso, la conseguida en la prueba extraordinaria.

De todo lo anterior junto con los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, se informará al alumnado en los primeros días de clase del curso.

- **Criterios de corrección**

En la corrección de los exámenes se **penalizarán** los siguientes errores (en el enunciado de la prueba escrita se indicará los criterios de corrección):

- Confusión entre las cuentas de debe y haber.
- Errores en la contabilización de una factura de compra o de venta.
- La corrección ortográfica (se descontará 0,15 puntos por cada falta de ortografía con un máximo de 0,5 puntos)
- Se requerirá una presentación correcta, en cuanto al orden, limpieza y legibilidad, tanto de los ejercicios escritos como de los trabajos (se descontará 0,5 puntos cuando no se cumpla este requisito)

Si un alumno copia en un examen o en un trabajo se calificarán con 0 puntos.

- **Criterios de calificación pruebas teóricas**

En los enunciados de las pruebas escritas (exámenes de evaluación y controles) se establecerá la puntuación correspondiente a cada apartado, así como los criterios de corrección.

- **Criterios de calificación de trabajos y prácticas**

Los trabajos presentados fuera de plazo se calificarán con un 0 salvo que el alumno pueda justificar el retraso.

Los trabajos que los alumnos deban realizar se valorarán siempre sobre 10 puntos, aunque no aparezca en el enunciado de dicho trabajo, ya que algunas veces son simplemente ejercicios de clase o trabajos que se comunican de forma oral. A la hora de calificar estos trabajos se tendrá en cuenta que la ortografía sea correcta, la limpieza en la presentación de los mismos, así como la labor de investigación, resumen o resolución de problemas realizada por el alumno.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS

- Manual (apuntes) elaborado por la profesora.
- Calculadora
- Google drive y Classroom
- Igualmente será necesario el uso cotidiano del manual del "Plan General de Contabilidad Pymes" y la disponibilidad de toda la normativa legal, mercantil y fiscal, aplicable a los contenidos del módulo.
- Se utilizará la aplicación informática CONTASOL, durante la tercera evaluación, cuando el alumnado haya adquirido los conocimientos básicos del ciclo contable.

10.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

El módulo de Técnica Contable es un módulo llave, es decir, que el alumno que tenga este módulo pendiente no podrá matricularse del módulo de Tratamiento de la Documentación Contable ni de la FCT, por lo que sus convocatorias para este módulo serán las mismas que tienen los alumnos de 1º curso.

El alumnado que se presente a evaluación extraordinaria de este módulo, recibirá información por escrito de las actividades a realizar preparatorias de la prueba escrita. Consistirá en supuestos similares a los que se solicitarán en el examen, así como la información complementaria necesaria para poder resolverlos individualmente, con las referencias a la bibliografía o documentación requerida.

El alumnado que promoció a segundo curso con este módulo pendiente, deberá realizar un examen de la totalidad de la materia.

11.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Atención a la diversidad:

Para los alumnos que hayan alcanzado las capacidades terminales de las distintas unidades de trabajo se les propondrán una serie de ejercicios o actividades de ampliación que les permita alcanzar un mayor nivel en las habilidades o destrezas del módulo.

Para los alumnos que no hayan alcanzado las capacidades terminales de las distintas unidades de trabajo se les propondrán una serie de ejercicios o actividades de refuerzo que les permita alcanzar el nivel requerido en las habilidades o destrezas del módulo.

Seguimiento de la programación:

Se hará un seguimiento mensual de las programaciones para poder llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y valorar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases.

Seguimiento del aprendizaje del alumnado.

Mediante las preguntas de clase, la observación durante la resolución de ejercicios en el aula y la realización de trabajos se vigilará la evolución y el grado de aprendizaje.

- Durante cada evaluación se realizarán actividades escritas en clase que

permitirán valorar el desarrollo de los aprendizajes.

- El seguimiento de la programación y las anotaciones del profesor permitirán evaluar si la dinámica del curso evoluciona con lo previsto en la programación.
- Se dedicará, antes de cada examen, un tiempo de clase para la resolución de dudas.

A quienes lo necesiten se les facilitarán ejercicios de refuerzo, para la correcta asimilación de los contenidos.

Seguimiento de la práctica docente:

El seguimiento de la programación y las anotaciones del profesor permitirán evaluar si la dinámica del curso cumple con lo previsto en la programación. Los resultados académicos obtenidos en las diferentes pruebas son también un indicativo de si la labor docente es adecuada y permite al alumnado cursar con éxito el módulo.

Recuperación de las evaluaciones pendientes:

- Se dedicará, antes de cada examen, un tiempo de clase para la resolución de dudas.
- El profesor indicará, a quienes no hayan alcanzado los criterios de evaluación señalados, qué otras actividades de refuerzo pueden realizar para la correcta asimilación de los contenidos.

12.- PLAN DE CONTINGENCIA

TIPO DE AUSENCIA			
BAJA IMPREVISTA		BAJA PREVISTA	
CORTA	LARGA	CORTA	LARGA
Sustitución ordinaria por el profesor de guardia	El profesor intentará informar al profesor sustituto. En otro caso, el Jefe de Departamento informará al profesor sustituto	El profesor dejará trabajo y se cubrirá la baja por el profesor de guardia	El profesor titular coordinará con el profesor sustituto el trabajo a desarrollar y el seguimiento durante el período de baja

13.- PUBLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La programación será puesta a disposición del alumnado al inicio de curso escolar en formato digital en la página web del centro educativo y en Classroom.

Las actividades extraescolares a desarrollar a lo largo de este curso se detallan en la programación general del ciclo.

Nota.- Las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente programación, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.